



ANUNCIO de 8 de marzo de 2013 sobre adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación. parcela 30 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno. (2013080956)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación parcial de cortijo para hotel rural. Situación: parcela 30 del polígono 3. Promotor: Pago de las Encomiendas, SC, en Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de marzo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/098, en materia de montes. (2013080960)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D.ª Concepción Sanabria Escudero, con NIF n.º 8442428W, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3, Apdo. 217), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 8 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.